ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORÍA CONSTRURANIER S.A., señores: Ramón Antonio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones; y, Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a un voto por cada acción que poseen. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital de la compañía y constatado el mismo, éstos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y lo establecido en los numerales 2, 3 y 4 del ARTÍCULO VEINTIDOS del Estatuto de la Compañía, con el propósito de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, el cual ha sido previamente puesto a consideración de los accionistas:

- Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General.
- Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y aprobación de su remuneración.

Preside la sesión el señor Ramón Antonio Moreira Jalca y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quórum reglamentario. Acto seguido el secretario hace constar que la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se la celebra por auto convocatoria de los accionistas y que en la hora y día fijado se dio inicio a la elaboración de la lista de asistentes conforme los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, valor pagado por ellos y número de votos que le corresponden; que todas las acciones, de la que son propietario cada

uno de los accionistas asistentes, son ordinarias y nominativa de un valor de un Dólar cada una, las cuales se encuentran liberadas y que cada acción les da derecho a un voto. Confirmada la asistencia del total del capital social pagado y, por tanto, la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a deciarar legalmente instalada la Junta por lo que se entra, de inmediato a conocer los puntos del Orden del Día de la reunión, que han sido aprobados.

- 1.-En el tratamiento del primer punto del Orden del Día el Presidente concede la palabra al Gerente General quien expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018. manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado: Ingresos por USD 70,00 (SETENTA, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y egresos (costos y gastos) por USD 68,86 (SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado una utilidad bruta de USD 1.14 (UNO CON CATORCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una utilidad a distribuir de USD 0.76 (SETENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2018, con un activo de USD 3.209,63 (TRES MIL DOCIENTOS NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un pasivo de USD 133,40 (CIENTO TREINTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA); y, un patrimonio neto de USD 3.076,23 (TRES MIL SETENTA Y SEIS CON VEINTITRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, y 2017. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido mayor actividad económica relacionado con su objeto social. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar mayores ingresos económicos. Así mismo, el Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.
- 2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y expone que, revisado el balance, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el período mencionado. Además,

señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

- 3.- Respecto al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes expongan su opinión sobre los Informes y Balance, presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes y el Balance están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación la aprobación de los informes y balance general, presentados, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Así mismo, resolvieron, por unanimidad, segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.
- 5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes resolvieron, por unanimidad, ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, en su orden, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios, quienes estando presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijada dicha retribución en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta, y son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2018; e) Nombramientos de Comisarios; y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía CONSULTORÍA CONSTRURANIER S.A.,, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmapeo para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Ramon Antonio Moreira Jalca Presidente Junta - Accionista Jorge Ovidio Moreira Jalca Secretario Junta - Accionista